"Joe Lewis ha perfeccionado un mecanismo de extraterritorialidad en nuestro páis"

CDAM :: 21/03/2020

Entrevista con Gustavo Lahoud, miembro del Instituto del Pensamiento y Políticas Públicas

He venido abordando el tema de Lago Escondido donde hay una cuestión gruesa que afecta a nuestra soberanía. La actitud del empresario inglés, Joe Lewis, que impide el paso hacia lo que sería un espacio público. Me llama la atención porque en esta 5ª marcha que se realizó hacia Lago Escondido, incluso evitó la presencia de Prefectura. Además, agredió a quienes tenían la intención de llegar al Lago Escondido a través del camino de Tacuifí.

Esto tiene más de dos décadas, desde 1996 cuando compró la tierra Lewis y empezó a asentarse en el territorio de la provincia de Río Negro. Lo que empezó a ocurrir, desde mi óptica, es un esquema de perfeccionamiento de lo que yo denominaría una presencia extra territorial en nuestro propio suelo. Haciendo uso de facultades particulares, tomadas desde la pretendida atribución que le da el haber comprado un tramo de tierra. A partir de allí la primera situación que se plantea es que habría que ir a algo que la Argentina no ha hecho nunca estructuralmente que es registrar seriamente la propiedad y los dominios catastrales en toda nuestra geografía nacional y fundamentalmente en la Patagonia.

Y desde esa primera situación se generó un escenario de perfeccionamiento que derivó en algo impensado en un primer momento, cuando Lewis se instaló en la zona, que es que secuestrara prácticamente, la entrada y salida a un espejo de agua que es de dominio público como está establecido en nuestra legislación. Aún en el Código Civil y Comercial reformado. En esto no hay ninguna duda.

Por eso digo, que hay un escenario de extra territorialidad, impuesto en nuestro territorio soberano, sobre el cual se generan una serie de manejos improcedentes e inaceptables que se han visto nuevamente en esta 5ª marcha en febrero. Como bien marcabas también, el no proceder y ausencia de Prefectura, que es la guardiana y protectora de nuestros ríos y espejos de aguas interiores; por otro lado, una cuestión gravosa que no se ha resuelto ¿cuántos extranjeros tienen en sus manos propiedades que están a menos de 50 km de nuestras fronteras con Chile? Es un escenario que habría que analizar a partir de una ley que se dictó en 2011, durante el período de Cristina Kirchner, que empezó a poner un poco de orden, aunque generaba un generoso espacio para que la propiedad extranjera de tierras pudiera avanzar. A tal punto que establecía un máximo de un 15% en líneas generales. Que supuestamente nunca hemos llegado, pero el macrismo flexibilizó esa ley a través de un decreto en 2016 que hizo que consorcios de empresas y otros titulares extranjeros, de maneras que hay que investigar seriamente, compraron tierras en distintas áreas de la Argentina, fundamentalmente en nuestra región de la Patagonia y por eso ahora le cabe a la Inspección General de Justicia (IGJ), con Ricardo Nissen a la cabeza, en quien confío mucho porque sabe mucho de este tema, analizar si estas sociedades para comprar tierras fueron constituidas a modo de sociedades cáscara, léase bajo la figura de las sociedades off shore,

que están tan en boga ahora, por ejemplo, a partir de la estafa de Vicentín.

A mí esto es lo que me preocupa, este ciudadano inglés ha perfeccionado un mecanismo de extraterritorialidad en nuestro territorio, ha privatizado un espejo de agua y un espacio de tierra contra pronunciamientos judiciales de primera instancia que llegaron a segunda y hasta la Corte Suprema de Ro Negro, que obligaba al Poder Ejecutivo de la provincia a establecer sin demora un acceso libre y público para toda la población que quisiera llegar al lago, que es justamente el acceso que esta persona obstaculiza y niega constantemente. Habiendo dado como alternativa un paso adicional que es de muy difícil realización por cualquier caminante, pero que además genera un escenario en sí mismo de exposición lisa y llana de esto que estamos diciendo.

También me preocupa la pista de aterrizaje de aviones que ha construido.

Y su finalidad. La actual titular del INAI (Instituto Nacional de Asuntos Indígena) que es dirigido por Magdalena Odarda, y es una de las pocas que siguió este tema cuando estaba en el ARI. Y este fue uno de los temas que denunció, como expropiación lisa y llana de áreas públicas por parte de esta gente. Junto con eso ha habido un intento en Bariloche y en El Bolsón de generar "aprovechamientos turísticos" totalmente improcedentes e inaceptables desde el punto de vista de cualquier estudio de impacto ambiental serio que se pudiera realizar, pero que además van en línea con consolidar esta soberanía extra territorial.

A mí esto me preocupa muchísimo, porque el Poder Ejecutivo nacional, lamentablemente, no se le ha conocido pronunciamientos al respecto. Ni qué hablar a la gobernadora Carreras que es continuadora del anterior gobernador.

Macri veraneaba allí.

Justamente, el ex Presidente hacía esto y defendía públicamente a su socio. Si bien ha sido minoritario, Lewis ha sido socio en las ganancias del sector energético en la Argentina en los últimos 4 años. En principio el pedido no es más que una cuestión de sentido común, que se dé cumplimiento por parte del Poder Ejecutivo provincial de Río Negro a la medida que determinó su propia Corte Suprema de Justicia.

El ejercicio naval "Gringo gaucho" hay que inscribirlo en el "neomonroismo" estadounidense

¿Cómo se vincula esto con la autorización al operativo de tropas extranjeras norteamericanas avalado por el Parlamento nacional? Hace unas semanas entrevisté a Carlos Aznárez, director de *Resumen Latinoamericano*, y él me señalaba que teníamos que ver el tema de la deuda, que se votó ese día, vinculado con el tema de la aprobación del acceso de tropas norteamericanas a nuestro país, que señalaba, solamente fue rechazado por los dos diputados del FIT.

La vinculación no sale directamente, pero esto algunas veces por limitaciones, por no hacerse otras preguntas, y otras veces por limitaciones auto impuestas. Lo que dice Carlos es muy atinado en el sentido que la Argentina hace con esta ley, por un lado, es reproducir una cuestión que es casi de forma. Hay alrededor de 16 ejercicios militares en un anexo de 122 páginas que se ha aprobado, que consiste básicamente en la entrada y salida de tropas

del territorio nacional, para participar de esos ejercicios. La mayoría de ellos se realizan con tropas de la región de América Latina, muchos son de larga data e incluso corresponden a otros escenarios geoestratégicos del mundo, no a los actuales.

Pero el ejercicio llamado "Gringo gaucho" que es el 5º ejercicio, del que estamos hablando, consiste en el que la Armada argentina opera con la de los EEUU, con distintos tipos de dispositivos militares, fragatas destructoras, que las pone la Argentina, corbetas y fundamentalmente un portaviones de estos de gran porte, intercontinentales que los EEUU tiene varios en su Armada.

Cuando se lee la descripción del ejercicio es algo que se suele presentar como un formalismo, porque cualquier ejercicio que realices con una potencia de proyección mundial y, sobre todo, con gran control de los mares, como los EEUU desde hace más de un siglo, con un esquema de presencia y dominación de la navegabilidad de todos los mares, este ejercicio dice que va a entrar en aguas territoriales nuestras y además también va a operar a todo lo ancho, de Norte a Sur, en función de generar operaciones que tienen que ver con el mejoramiento de la interoperabilidad de las Armadas, optimizar las posibilidades de preparación de nuestras fuerzas navales en ejercicios de alta intensidad como son los que se podrían realizar con una nave compleja como es un portaviones de estas características.

Pero además se lo hace en un contexto geoestratégico en el que sabemos quién es el actor, en este contexto de avance de los EEUU, este "neomonroismo" entrando a la región con una enorme agresividad, donde tenemos el escenario de Venezuela y Bolivia, desde hace más de 3 meses con el golpe efectivo contra Evo. Y además una situación con Brasil que aparece como un aliado geoestratégico en términos militares con los EEUU.

Y agrego algo más que nuestros diputados, legisladores y Presidente deberían tener en cuenta, en función de este entorno. Los EEUU con Brasil hace rato que practican ejercicios aeronavales, por ejemplo, uno fue a fines de 2017 el llamado "Amazon Logue" justamente sobre los más de 4 millones de km2 de la Amazonia. Lo que no dicen de estos ejercicios es que se encuentran descriptos en un análisis serio y complejo del escenario geopolítico global. Ahí uno puede entender qué busca los EEUU. En el contexto de la discusión de la deuda, que se presenta complicada con los bonistas bajo legislación extranjera, muy complicada para la Argentina, y a pesar del aval del FMI, el territorio geoestratégicamente relevante, es nuestro Atlántico Sur con proyección en la Antártida.

Y la Antártida es un sector en donde China, en los últimos años, había empezado a asentar sus reales con la intención de actividades de exploración y de investigación científica. Esto EEUU lo está mirando, como lo está mirando su socio Gran Bretaña que perpetúa su ocupación de nuestro territorio y además sigue generando políticas de hecho. Ese es su gran aliado en ese escenario. Y acá, a Filmus, que nuevamente ha sido designado como encargado del asunto Malvinas en Cancillería, le cabe una gran responsabilidad para dar cuenta de todo lo que ha pasado en estos años y cómo la Argentina va a actuar contestando a este escenario de hechos consumados que Gran Bretaña siguió encarando en el Atlántico Sur. Y estos ejercicios para mí hay que inscribirlos en todos esos movimientos.

Hablaste de Malvinas, y la justicia dictó el procesamiento de los militares Miguel Gardé, Belisario Francino, Eduardo García y Gustavo Calderini imputados por

torturas contra más de 20 soldados del Regimiento de infantería 5 en la guerra de Malvinas. No solamente una institución imputada por la desaparición y genocidio de personas sino, en plena guerra, por torturas.

Yo recordaba por estos días que habría que recuperar el famoso Informe Rattenbach que determinó un diagnóstico como nunca antes se había hecho, entre otras cosas, no solo del fracaso táctico, técnico, militar de nuestras FF AA sino además el tipo de implementación de medidas que estaban vinculadas a eso que las FF AA se habían acostumbrado a hacer en el maldito escenario de la doctrina de la "seguridad nacional". Promoverse a sí misma como un recurso de última instancia para reprimir cualquier oposición interna, partidos políticos, organizaciones armadas, lo que sea; pero erigirse desde ese lugar en un rol que terminó generando, como vimos en Malvinas, además de todos los elementos que vienen del derecho internacional, humanitario y toda nuestra lucha respecto de lo que fue el terrorismo de Estado y el genocidio practicado con el poder civil, buena parte de la jerarquía eclesiástica y el poder económico detrás, con las FF AA como coautoras de eso, en el escenario. Esas FF AA no estaban en condiciones de liderar, y menos con Galtieri, ningún esfuerzo bélico en el que se pudiera llamar con valentía y heroísmo a ser parte del mismo a la comunidad argentina.

Tengo muchos conocidos en Santa Cruz y Tierra del Fuego que están en este momento sintiéndose reparados por esta medida. Es un elemento que tiene que ser revisado en el contexto incluso de lo que Alberto Fernández ha dicho en los últimos días, cuando despidió un contingente de tropas argentinas que iban a Chipre, una de las ocupaciones que desde hace una década tienen nuestras FF AA, cautelar los procesos de mantenimiento de paz de la ONU que simplemente han servido como un elemento más para darle una ocupación a unas FF AA sobre las cuales no se piensa qué rol seriamente darle en términos de cautelar lo que deben que es nuestra integridad territorial, el cuidado de la vida y los bienes de nuestra comunidad y nuestros intereses estratégicos en conjunto.

Malvinas, con esta vergüenza que finalmente ha sido reparada con esta condena, determinó en un escenario de guerra abierto, que esas FF AA eran incapaces porque se transformaron en torturadoras de su propio pueblo. Esto es algo que debe ser puesto hoy sobre la mesa, incluso con la nueva oficialidad porque esto no se ha cerrado. El proceso de Memoria Verdad y Justicia con esto incluido también, tiene que cerrarse en términos de pedagogía política, y para poder darle a partir de ahí aire a una discusión que nos debemos sobre qué rol tienen que tener nuestras FF AA en el marco de una estrategia de defensa nacional integral. Que es lo que la democracia no ha discutido en todos estos años.

El macrismo había inflado en dólares el costo de las tarifas

Pasemos al tema de las tarifas. Se han tomado algunas medidas de parte del gobierno en relación a la desdolarización. Por ejemplo, leí que hay una medida en ese sentido respecto de las represas. ¿Qué nos podés comentar?

Justo esa medida, a través de la Resolución 31, fue publicada en el Boletín Oficial. Y en realidad se complementa con una medida de fines de diciembre, la Resolución 12 del mismo Ministerio de Desarrollo Productivo que actuó en el mercado del gas y por eso vamos a explicar brevemente esta primera medida, la de diciembre.

Lo que se hizo fue llamar a una subasta de gas en donde nos encontramos con una sorpresa, la Argentina en 2019 consolidó una mayor oferta interna de gas porque, entre otras cosas, estamos sacando más gas no convencional que supuestamente es el más caro. Y además eso implicó que empezáramos a exportar nuevamente gas a Chile.

Pero hay una oferta interna de gas mayor a la que se preveía en 2018 por el macrismo. Lo que se hizo con esa medida como hay una mayor oferta de gas, el precio del gas tiene que ser más eficiente en términos de su adquisición, o sea, tiene que bajar. Con esa subasta, la primera de enero y la segunda de febrero, en el marco de esa medida, fue que el gas que antes las usinas compraban a casi 3 dólares por millón de BTU en 2019 o a más antes, a 4, que nos vendían a nosotros a través de las tarifas que pagábamos a 4.5 o hasta 5 dólares por millón de BTU a mediados de 2018 y en 2019, ahora el gobierno obtuvo un precio promedio del orden de 1.8 dólares por millón de BTU. Mucho menos de la mitad de lo que estábamos pagando.

Esto implica que del otro lado ha habido una apropiación indebida de renta, que hay que investigar. Ligada con esa medida, habría que transparentar la gestión de costos demostrando lo que en parte decíamos, que el macrismo había inflado en dólares esos costos. Ligado a eso, gas que se va a poder disponer para que una usina que genera energía lo compre a este valor, ahora hay una medida complementaria, para mí muy buena, que tiene que ver con que aquellas usinas eléctricas que tienen más tiempo de disponibilidad y máquinas más viejas, y que manejan algunos empresarios de los que han ganado mucho con estas inversiones a lo largo de estos 4 años, como Mindlin, Caputo y Albanessi, por ejemplo, sean penalizadas por alrededor de 320 millones de dólares, pagándole menos por la potencia fija que disponen al sistema como una manera de penalizarlos porque esas máquinas no tuvieron un solo dólar de inversión por sobre la capacidad que podían producir.

Entonces, se retrotrajo una medida que el macrismo ya les había dado, reconociéndoles más dólares por megavatios entregados. Y al realizar esto, cuando se habla de pesificar, el otro componente de la medida es que el costo del megavatio que lo haría bajar un poco más de 10%, las transacciones mayoristas en energía se van a tener que hacer en pesos y se podrán ajustar por un índice combinado, el IPC (índice de precios al consumidor minorista) y el IPIM (índice de precios mayorista).

Finalmente hay una medida respecto de las centrales hidroeléctricas, a las que no se les baja la remuneración, por ejemplo, las binacionales Yaciretá o Salto Grande que entregan una gran cantidad de energía; lo que se hace es convertir los megavatios en pesos, analizar su evolución en pesos, ligado a esa fórmula que habíamos dicho.

En consecuencia, lo que implica es que por costos de reperfilamiento del sistema energético, logrando mayor eficiencia, el gobierno nacional a través de estas dos muy buenas medidas inicialmente, lo que hace es descubrir la mentira que nos habían vendido con costos de energía híper dolarizados y costos de oportunidad altísimos, que no obedecían a ningún escenario favorable de inversiones, simplemente lo que habían consolidado era una transferencia de todos nosotros hacia esas empresas.

Para mí es una muy buena primera medida con la que se puede avanzar, pero a partir de ahí

hay que ir metiéndose posteriormente en otras cuestiones que tienen que ver con cómo están funcionando las empresas de distribución, el transporte de energía y la visión integral de costos.

Estas medidas por ahora son un ahorro para el Estado, que están en el orden de unos 320 millones de dólares, pero no se van a ver reflejadas inicialmente en una baja de las tarifas que están congeladas por 180 días. Veremos si a partir de estas medidas, viendo el gobierno cómo funciona ahora, si hay un abaratamiento en la generación de la energía, que es lo esperable, probablemente eso desincentive la presión para aumentar ya las tarifas en el mes de junio y permita un escenario para discutir todo el sector que es lo que interesa.

La Haine

---

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/joe-lewis-ha-perfeccionado-un